

EXPDTE. N°: 636/2008 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 163/2008 del Parlamento Patagónico, por la que solicita a las autoridades de la Empresa Aerolíneas Argentinas SA, analicen la factibilidad de restablecer la ruta aerocomercial entre las localidades de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, como así también Buenos Aires- Neuquén-Esquel-Comodoro Rivadavia con una frecuencia de vuelos que permita cubrir la necesidad de plazas existentes en la región.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	SARTOR	MUENA	TAMBURRINI	GARCIA LARRABURU
PESATTI	BONARDO	LOPEZ	MAZA	BARDEGGIA
HANECK	ODARDA	DE REGE		GATTI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Agosto de 2008